

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL N° AE02-03-2015

En el Cantón Ambato, a los 02 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Huachi Grande km8 vía Riobamba diagonal a la iglesia, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía "Industrias y Textiles Pequeñin Cia. Ltda.", con la presencia de las siguientes socias: Marlene Judith Llerena Villacís, Hipatia Monserrat Paredes Llerena en calidad de Gerente General de la Compañía y Liz Marisol Paredes Llerena; quienes representan la totalidad del capital suscrito. Al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS.**- Expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "Industrias y Textiles Pequeñin Cia. Ltda.", conforme los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. **DOS. ORDEN DEL DIA.**- Las socias manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal Ordinaria de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos:(a) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2014 ; (b) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 (c) Destino de Utilidades (d) **Aprobación del acta y conclusión.** **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**- La presente Junta General Universal Ordinaria de Socios es presidida por la señora Marlene Judith Llerena Villacís Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la señora Hipatia Monserrat Gerente General

CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014: La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el primer punto y requiere que la secretaria de lectura al balance General del ejercicio económico 2014. La señora Liz Marisol Paredes Llerena mociona que, una vez conocido por todas las socias el balance General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de compañías, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2014. Todas las asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todas las socias han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por la secretario se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el Balance General del Ejercicio Económico 2014"**. **CINCO.- CONOCIMIENTO A PROBABACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014:** La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el segundo punto y pide que se de lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 por la Secretaria. La señora Liz Marisol Paredes Llerena mociona que, una vez conocido por todas las socias dicho Estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de compañías, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014. Todas las asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Presidenta requiere que, la Sra. Secretaria manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el Balance de Perdidas y Ganancias Ejercicio Económico 2014"** **SEIS.- APROBACION DEL ACTA Y CONCLUSION.**- Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por las asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la

sesión por parte de la señora Presidenta, ésta solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta pide que las asistentes se pronuncien. La señora Secretaria proclama que todas las socias han votado a favor de la aprobación del acta. La presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"** Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de las asistentes, declara terminada la reunión siendo las diecinueve horas con treinta minutos para constancia de todo lo anterior firman todas las socias.



Sra. Marlene Judith Llerena V.
Socia
Presidenta



Sra. Hipatia Monserrat Paredes L.
Socia.
Gerente General
Secretaria.



Sra. Liz Marisol Paredes L.
Socia.